

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPOSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION:
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2
Teléfono 21 10 63

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Un Trimestre 200 ptas.
Un Semestre 300 »
Un Año..... 500 »

ANUNCIOS:
Línea o fracción de línea..... 10 ptas.
Franqueo concertado, 06/3

Número 2.457

GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA GENERAL

XVIII Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil

CONVOCATORIA

Se convoca en llamamiento único, a los aspirantes admitidos a participar en las mencionadas Pruebas Selectivas, para la realización del primero y segundo ejercicios, el martes día 9 de los corrientes, a las 16 horas, en la Escuela Normal «Santa Teresa de Jesús», de esta Capital, aula número 11.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de pluma o bolígrafo, una fotografía de tamaño carnet, máquina de escribir y Documento Nacional de Identidad.

Los señores Alcaldes pondrán el contenido de la presente convocatoria en conocimiento de las personas que consideren interesadas en el mismo.

Ávila, 4 de Octubre de 1973.—El Gobernador Civil, Ramón de la Riva y López Dóriga.

Número 2.233

MINISTERIO DE INDUSTRIA

JEFATURA DE LA SECCION DE MINAS DE AVILA

Relación de las operaciones de reconocimiento y, en su caso, de demarcación que se practicarán por el personal facultativo de esta Sección de Minas, en los días, registros, y términos municipales, que en la misma se expresan:

Nombre del registro minero: «Mari-Tere»; número del expediente, 724; hectáreas solicitadas, 300; mineral, Feldespato; término donde radica, Tornadizos; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Ramón Prieto Sánchez; vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Emilio Prieto; domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «Doña Elvira»; número del expediente, 726; hectáreas solicitadas, 625; mineral, Pirita arsenical; término donde radica, Santa Cruz de Pinares; período de operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Manuel Álvarez y otro, vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Eduardo Fabián Vacas; domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «Viriato»; número del expediente, 727; hectáreas solicitadas, 799; mineral, Feldespato; término donde radica, Navalperal de Pinares; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Manuel Álvarez y otro; vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Eduardo Fabián Vacas; permisos concesiones colindantes y próximos, doña Urraca II número 709, doña Urraca III número 711 y Madela número 687.

Nombre del registro minero: «Sara»; número del expediente, 730; hectáreas solicitadas, 144; mineral, Feldespato; término donde radica, Navalperal de Pinares; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Ramón Prieto Sánchez, vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Emilio Prieto; domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «Marinola»; número del expediente, 728; hectáreas solicitadas, 600; mineral, Pirita arsenical; término donde radica, San Bartolomé de Pinares; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Minas del Herradón, vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Eduardo Fabián Vacas, domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «La Araucana»; número del expediente, 729; hectáreas solicitadas, 875; mineral, Pirita arsenical; términos donde radica, Santa Cruz y San Bartolomé de Pinares; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Minas del Herradón, vecindad, Madrid; representante legal: nombre, Eduardo Fabián Vacas, domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «María del Pilar»; número del expediente, 731; hectáreas solicitadas, 225; mineral, Galena; término donde radica, Losar del Barco; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, José Fernández Sáiz, vecindad, Salamanca.

Nombre del registro minero: «Los Chicos»; número del expediente, 735; hectáreas solicitadas, 900; mineral, Feldespato; términos donde radica, Padiernos y otros; período de la operación, del 10 al 20 de octubre; interesado: nombre, Santiago Barbá, vecindad, Avila; representante legal: nombre, Benjamín Llorente, domicilio, Salamanca.

Nombre del registro minero: «Ampliación a Fina María»; número del expediente, 5.557; hectáreas solicitadas, 102; mineral, Plomo; términos donde radica, Santibañez de Béjar

(Salamanca) y Medinilla (Avila); período de la operación, del 29 al 31 de octubre; interesado: nombre, M.^a Auxiliadora Santos, vecindad, Salamanca; permisos concesiones colindantes y próximos, Fina María número 5.530.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL a los efectos, y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados que no residieren o tuvieren apoderado en esta capital, de los titulares de permisos o concesiones colindantes o próximas, y de las autoridades, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten y soliciten, para el mejor cumplimiento de su misión.

Salamanca, 18 de Septiembre de 1973.—El Ingeniero Jefe, Antonio Sarasola Martínez.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Pueblos y locales donde han de verificarse las Elecciones Municipales

Hernansancho, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento. —2.386

Fontiveros, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento. —2.385

Blascoeles, Sección única, Casa Consistorial. —2.384

Aldeavieja, Sección única, Casa Consistorial. —2.383

San Juan del Olmo, Sección única, Casa Ayuntamiento. —2.382

Valdecasa, Sección única, Escuela Mixta. —2.381

Cuevas del Valle, Sección única, Escuela de Niños núm. 1. —2.380

Tornadizos de Avila, Sección única, Escuela de Niños. —2.379

Mingorría, Sección única, Escuela Unitaria de Niños. —2.378

La Carrera, Sección única, Escuela de Niños. —2.377

Arevalillo, Sección única, Escuela de niños. —2.376

Aldea del Rey, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento. —2.375

Pozanco, Sección única, Escuela Mixta. —2.374

San Esteban del Valle, Sección única, Planta baja del Ayuntamiento. —2.373

Bularros, Sección única, Escuela Mixta de Niños. —2.372

Aveinte, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento. —2.371

Villar de Corneja, Sección única, Escuela de Niños. —2.370

Burgohondo, Distrito único, Sección única, Salón de Actos de la Casa Consistorial. —2.369

Santa María del Arroyo, Sección única, Ayuntamiento. —2.368

Madrigal de las Altas Torres, Distrito primero, Sección única, Planta baja del Grupo Escolar de Niñas.

Distrito segundo, Sección única, Planta alta de dicho Grupo Escolar. —2.367

Muñogalindo, Sección única, Sala de Juntas de la Agencia de Extensión Agraria. —2.366

Vadillo de la Sierra, Sección única, Escuela de Párvulos. —2.365

Padiernos, Sección única, Escuela de Párvulos. —2.363

Pedro Bernardo, Sección 1.^a, Hermandad Sindical. Sección 2.^a, Juzgado de Paz. —2.362

Barco de Avila, Distrito único, Sección primera, Colegio de 2.^a Enseñanza, Aula 1.^a de Niños.

Sección 2.^a, Colegio de 2.^a Enseñanza, Aula 4.^a de Niños. —2.361

Muñochas, Sección única, Casa Consistorial. —2.360

Horcajo de la Ribera, Sección única, Salón de Actos de la Casa Consistorial. —2.359

Santo Domingo de las Posadas, Sección única, Antigua Escuela de Niños. —2.358

El Losar del Barco, Distrito único, Sección única, Escuela Unitaria de Niños. —2.357

Navacepeda de Tórmes, Sección única, Casa Consistorial. —2.356

Lanzahita, Sección única, Escuela de Niños, Grupo 1.^o. —2.355

Piedrahita, Distrito primero, Sección única, Biblioteca Municipal.

Distrito segundo, Sección única, Antigua Biblioteca Municipal. —2.354

San Vicente de Arévalo, Sección única, Local del Ayuntamiento. —2.353

Mambias, Sección única, Grupo Escolar. —2.352

Tórtoles, Sección única, Salón de Sesiones del Ayuntamiento. —2.351

Adanero, Sección única, Escuela de Niños. —2.350

San Martín del Pimpollar, Sección única, Ayuntamiento. —2.349

San Martín de la Vega del Alberche, Sección única, Escuela de Niños. —2.348

Santiago del Collado, Distrito único, Sección única, Escuela Mixta. —2.347

La Colilla, Sección única, Casa Consistorial. —2.346

Navacepedilla de Corneja, Salón de Actos del Ayuntamiento. —2.345

Casasola, Sección única, Escuela de Niños. —2.344

Villafranca de la Sierra, Distrito único, Sección única, Escuela de Niñas. —2.343

Santa María de los Caballeros, Sección única, Escuela Nacional. —2.323

La Aldehuela, Sección única, Escuela de Niños. —2.324

Peguerinos, Sección única, Escuela de Niños. —2.325

Navaluenga, Sección 1.^a, Local del Juzgado.

Sección 2.^a, Jardín Alberche. —2.326

Becedas, Distrito único, Sección única, Escuela de Niños número 1. —2.327

Monsalupe, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento.

—2.328

Mengamuñoz, Sección única, Escuela Mixta.

—2.329

Hoyos de Miguel Muñoz, Sección única, Escuela Nacional.

—2.330

Mirueña de los Infanzones, Sección única, Casa Consistorial.

—2.331

Gotarrendura, Sección única, Casa de Ayuntamiento.

—2.332

El Oso, Sección única, Casa de Ayuntamiento.

—2.333

Gavilanes, Sección única, Ayuntamiento.

—2.334

El Arenal, Sección única, Grado tercero de Niños.

—2.335

Marlín, Sección única, Escuela Mixta de Niños.

—2.336

Cabezas del Villar, Sección única, Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

—2.337

Muñico, Sección única, Casa Consistorial.

—2.338

San Pascual, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento.

—2.339

Horcajo de las Torres, Sección única, Casa Consistorial.

—2.340

Nava de Arévalo, Sección única, Planta baja de la Casa Consistorial.

—2.341

Casas del Puerto de Villatoro, Distrito único, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento.

—2.342

Solana de Rioalmar, Sección única, Casa Consistorial.

—2.395

San Miguel de Serrezuela, Sección única, Escuela de Niños.

—2.396

Gemuño, Sección única, Escuela de Niños.

—2.397

Cabizuela, Sección única, Escuela de Niños.

—2.398

San Esteban de los Patos, Sección única, Escuela Mixta.

—2.399

San Juan de la Nava, Sección única, Casa Consistorial.

—2.400

Neila de San Miguel, Sección única, Ayuntamiento.

—2.401

Encinares, Sección única, Casa Ayuntamiento.

—2.402

San Lorenzo de Tórmes, Sección única, Escuela Mixta.

—2.403

Navarrevísca, Sección única, Antigua Escuela de Párvulos.

—2.404

Navalonguilla, Sección única, Escuela de Niños.

—2.405

Donjimeno, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento.

—2.406

Cillán, Sección única, Casa Consistorial.

—2.407

Hoyocasero, Sección única, Antigua Escuela de Niños.

—2.408

Llanos de Tórmes, Sección única, Casa Ayuntamiento.

—2.409

San Bartolomé de Béjar, Sección única, Ayuntamiento.

—2.410

Chamartín, Sección única, Ayuntamiento.

—2.411

Constanzana, Sección única, Salón de Actos de la Casa Sindical.

—2.412

Las Navas del Marqués, Distrito único, Sección 1.^a, Grupo Escolar, primer grado de niños. Sección segunda, Grupo Escolar, segundo grado de niños. Sección 3.^a, Grupo escolar, tercer grado de niños.

—2.413

Pedro Rodríguez, Sección única, Ayuntamiento.

—2.414

Santa Cruz del Valle, Sección única, Escuela de Párvulos.

—2.415

Las Berlanas, Sección única, Juzgado de Paz.

—2.416

La Horcajada, Sección única, Salón de Actos del Ayuntamiento.

—2.417

Guisando, Sección única, Escuela de Párvulos.

—2.418

Cabezas de Alambre, Sección única, Casa Consistorial.

—2.419

Pajares de Adaja, Sección única, Casa Consistorial.

—2.426

Espinosa de los Caballeros, Sección única, Casa Consistorial.

—2.427

Orbita, Sección única, Casa Consistorial.

—2.428

Gutiérrez-Muñoz, Sección única, Casa Consistorial.

—2.429

Sección de Anuncios

OFICIALES

Ayuntamiento de San Lorenzo de Tórmes

ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y hora que después se dirá, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta siguiente:

50 pies de chopo, con 22'000 metros maderables, con corteza y 20 estéreos de leña de corta, en el Prado Río, perteneciente a este Ayuntamiento de San Lorenzo de Tórmes.

Precio de tasación: 30.000 pesetas.

Fianza provisional: 900 pesetas.

Hora de la subasta: Las 12.

PRESENTACION DE PLICAS.

—Podrán presentarse Plicas optando a esta subasta ajustadas al modelo que al final se inserta, todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de 9 a 13, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

GARANTIAS.—En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la De-

positaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

PLIEGOS DE CONDICIONES.

—Los pliegos de Condiciones Facultativas y económico-administrativas, que han de regir en dicha subasta, estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la subasta.

DURACION DEL CONTRATO.

—Todo el año forestal 1973-74.

DERECHO DE TANTEO.—El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

REVISION DE CUBICACION.

—Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura por haber renunciado esta Corporación al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

GASTOS POR CUENTA DEL REMATANTE.—Además del importe del valor de la subasta, el rematante o adjudicatario queda obligado a abonar el importe de este anuncio, reintegros de expediente y cuantos tributos, tasas e impuestos graven o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta.

PAGOS.—El total del importe de esta subasta se ingresará en Arcas Municipales en un solo plazo antes del 20 de Diciembre del corriente año.

Por el presente se anuncia también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos diez días también hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

San Lorenzo de Tórmes, a doce de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, G. Jiménez.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., de..... años de edad, natural de..... provincia de....., con residencia en....., calle de....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila, número....., del día..... de..... de....., relativa a la enajenación de 50 chopos con 22 metros cúbicos de madera y 20 estéreos de leña, del Prado Río, de la propiedad de este Ayuntamiento, se obliga a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente). —2.275

ALCALDIA DE PEDRO RODRIGUEZ

A N U N C I O

Confeccionado el pliego de condiciones tanto facultativas como económico-administrativas, que deben servir de base para la subasta de aprovechamiento del fruto del piñón, del monte número 37 de los propios de este Municipio, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, a los efectos consiguientes.

Pedro Rodríguez, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Adolfo González.

ANUNCIO DE SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE FRUTO DE PIÑON
(U R G E N T E)

Al siguiente día una vez transcurridos los diez días hábiles desde el

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o de la de quien legalmente me sustituya, con asistencia de un Concejal del Ayuntamiento, de un representante de ICONA y del Secretario del Ayuntamiento quedará fe del acto, la subasta pública del fruto de piña albar que seguidamente se detalla.

La subasta tendrá lugar a las once horas y comprende el aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 37 de los propios de este Municipio, bajo el precio de tasación de tres mil pesetas, siendo el precio índice de seis mil pesetas.

La fianza para tomar parte en esta subasta será el 3 por 100 del precio de tasación siendo la fianza definitiva el 6 por 100 del precio en que resulte adjudicada la subasta.

Si la primera subasta fuera declarada desierta, se celebrará la segunda sin previo aviso ni anuncio dentro de los cinco días siguientes hábiles bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones, se presentarán en este Ayuntamiento todos los días laborables dentro de las horas de oficina, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las diez y siete horas del día anterior al que resulte ser el señalado para la subasta en sobre cerrado, a las que se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, que son los reglamentarios para esta clase de subasta.

Serán de cuenta del rematante-adjudicatario del aprovechamiento el pago de gastos del presente anuncio y demás estipulaciones del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables.

Pedro Rodríguez, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Adolfo González. —2.143